



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0186_2: Realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0186_2: Realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de producción de tejidos en telar de bajo lizo, identificando los

datos y características técnicas de los mismos y de las máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.

- 1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de producción de tejidos en telar se interpretan, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.
- 1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de producción de tejidos en telar se interpretan, comparando los datos que éstas indican con las máquinas y herramientas previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos necesarios para obtener los productos especificados en la ficha técnica.
- 1.3 Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias de tejidos en telar se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
- 1.4 Los productos tejidos en telar se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.

2. Interpretar la orden de producción de tejidos en telar de bajo lizo, organizando los procesos de trabajo y los tiempos de ejecución de los mismos según el producto final.

- 2.1 La determinación del procedimiento de trabajo, y su organización, en la producción de tejidos en telar se identifican, interpretando las características y estipulaciones recogidas en la orden de producción (temporalización, máquinas, entre otras).
- 2.2 El número y la longitud de los hilos necesarios para realizar el urdido se determina, en función de las dimensiones del tejido a producir.
- 2.3 Los hilos para tejer se identifican, seleccionándolos por colores, número de cabos y grosor, según las especificaciones dadas en la orden de producción.

3. Preparar el telar de bajo lizo y el urdidor, montándolos y ajustándolos, con la finalidad de urdir y tejer, actuando en un primer nivel de mantenimiento, siguiendo los criterios previstos en el plan de calidad.

- 3.1 Las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar se preparan, siguiendo las especificaciones de la orden de producción y tipos de materiales implicados (temporalización, máquinas, procesos, entre otros).
- 3.2 El urdidor y/o telar se prepara, según el procedimiento especificado por el fabricante y cumpliendo las medidas de prevención y seguridad personal.

- 3.3 El ajuste de la armadura del telar y los marcos o “portalizos” se instalan, de acuerdo al tipo de anclaje.
- 3.4 Los lizos, mallas y el peine se montan, conforme a las necesidades requeridas por el proceso de producción y el producto, en la posición y en las condiciones operativas especificadas en la orden de producción.
- 3.5 Los mecanismos del telar (poleas, contramarchas, atado de pedales, entre otros) se ajustan, garantizando la apertura de la calada.
- 3.6 Las herramientas para tejer (lanzaderas y/o canillas) se preparan, según orden de producción, dejándolas operativas y en estado de uso.
- 3.7 El diseño del producto, según la orden de producción, se practica, ordenando el picado de los cartones con el diseño del tejido, así como su introducción en el cilindro de máquina “Jacquard”, instalada en el telar.
- 3.8 Las máquinas, herramientas y componentes se mantiene, solventando los fallos detectados en los elementos directamente productivos de las máquinas, sustituyendo los averiados o desgastados, restableciendo las condiciones de funcionamiento.

4. Realizar operaciones de preparación, realización y enrollado de la urdimbre en el enjullo en el telar de bajo lizo, siguiendo las prescripciones técnicas y características del tejido a producir.

- 4.1 La distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre se comprueba, verificando el urdidor seleccionado, a fin de evitar pérdidas (desperdicios) de materiales.
- 4.2 El recorrido de los hilos en el urdidor se controla, manteniendo la tensión establecida en todas las pasadas.
- 4.3 El ancho del tejido definido en la orden de producción se determina, obteniendo el número de cruces.
- 4.4 El procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre se efectúa, recogidos en grupos o fajas, a fin de evitar el desorden de los hilos.
- 4.5 La urdimbre se enrolla, de forma ordenada, manejando el enjullo o plegador, manteniendo la tensión uniforme durante la operación.
- 4.6 Las zonas de trabajo asignadas para la producción de textiles en telar se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.

5. Remeter la urdimbre en el telar de bajo lizo, anudándola según el ligamento y rellenando las canillas necesarias, siguiendo las especificaciones de la orden de producción.

- 5.1 Los hilos se enhebran, discurriéndolas por las mallas y el peine en el orden, según el ligamento estipulado en la orden de producción.
- 5.2 La composición de cada remesa de hilos se comprueba, corrigiendo los posibles fallos, sin deshacer todo el enhebrado realizado.
- 5.3 Los hilos se anudan en el plegador de tejido, manteniendo tensa la urdimbre, permitiendo la fijación total de la misma en el telar.

- 5.4 La lanzadera se selecciona, determinando las canillas que se deben utilizar y las vueltas de hilos que puede contener, en función de las dimensiones interiores de la misma.
- 5.5 Las canillas se rellenan, distribuyendo el hilo a lo largo de la misma, con tensión uniforme, para facilitar la salida del hilo en su desplazamiento por la calada y sin rebasar el diámetro interior de la lanzadera.
- 5.6 Las zonas de trabajo asignadas se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 5.7 La información emanada del proceso productivo se registra, cumplimentando la documentación y los formularios del plan de calidad, favoreciendo la mejora continua de los procedimientos.

6. Realizar las operaciones de tejer en bajo lizo, controlando el proceso, empleando las técnicas, asegurando el funcionamiento de los medios de producción, el flujo de materiales y la producción de tejidos.

- 6.1 El procedimiento de tejer se ejecuta, de forma ordenada, siguiendo la secuencia prefijada para la realización del ligamento, según diseño y cumpliendo los tiempos de ejecución.
- 6.2 Las pasadas de trama se practican, dotando de longitud de hilo y peinando con la misma presión tras cada pasada, consiguiendo la densidad y ancho prefijados en la orden de producción, a lo largo de todo el tejido, dentro de las tolerancias de calidad establecidas en el plan de calidad de la organización.
- 6.3 La secuencia de los cartones en la técnica “Jacquard” se comprueba, siguiendo una periodicidad programada, a fin de realizar el tejido sin distorsión del diseño.
- 6.4 El tejido se evalúa, evitando el deterioro del mismo, cerciorándose que se ajusta a los parámetros de calidad y productividad establecidos en el plan de calidad.
- 6.5 Las anomalías o defectos se registran, solventado aquellos que acordes al nivel de responsabilidad, comunicando aquellos que sobrepasan su nivel de responsabilidad al departamento o persona con atribuciones para acometer las acciones de intervención.
- 6.6 Las zonas de trabajo asignadas se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 6.7 La información emanada del proceso productivo de tejer en bajo lizo se registra, cumplimentando la documentación y los formularios del plan de calidad, favoreciendo la mejora continua de los procedimientos.

7. Realizar las operaciones de acabado de textiles producidos en telar de bajo lizo, controlando que a los tejidos se les han conferido las características y aspecto de presentación final.

- 7.1 Los tejidos realizados en el telar de bajo lizo se preparan para el acabado, de acuerdo a la información técnica, tipo de preparación, medios y materiales.



- 7.2 Los bordes inicial y final se rematan, manejando distintas técnicas (anudado de flecos, dobladillo, por encañonado), según las especificaciones de la orden de producción.
- 7.3 El tratamiento de acabado (mecánico y/o químico) se ejecuta, dependiendo de la naturaleza del tejido y su aplicación posterior.
- 7.4 Las secuencias de trabajo se realizan, de forma ordenada, manejando las herramientas, útiles y aparatos, controlando los parámetros dentro de los márgenes de tolerancias de cada uno de ellos.
- 7.5 La calidad del producto se verifica, identificándola con el etiquetado de calidad.
- 7.6 El producto final se almacena, embalándolo, en función de su composición y características.
- 7.7 Las zonas de trabajo asignadas se mantienen, observando las condiciones de limpieza, orden y seguridad.
- 7.8 Las anomalías o defectos se registran, solventado aquellos acordes al nivel de responsabilidad, comunicando el resto para acometer las acciones de intervención.

8. Actuar según el plan de seguridad y salud de la empresa en la producción de textiles en telar de bajo lizo, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

- 8.1 El plan de prevención de riesgos se interpreta, identificando los derechos y deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la producción de textiles en telar de bajo lizo.
- 8.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) en la producción de textiles en telar de bajo lizo se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo a las medidas preventivas establecidas por la organización en el plan de prevención.
- 8.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la producción de textiles en telar de bajo lizo se comunican, cumplimentando el formulario de incidencias, en soporte papel o telemático, al superior responsable para su subsanación.
- 8.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, protección en la producción de textiles en telar de bajo lizo, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- 8.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, protección en la producción de textiles en telar de bajo lizo, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.

8.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia, protección en la producción de textiles en telar de bajo lizo se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación, según el plan de emergencia de la empresa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0186_2: **Realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual.** Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materias en la tejeduría manual en telar de bajo lizo

- Clasificación de materias según la procedencia
- Parametría de materiales
- Acabados y características de los materiales
- Presentación de los materiales
- Obtención de los materiales
- Formatos comerciales de presentación y etiquetaje.

2. Evolución histórica de los telares de bajo lizo y los ligamentos

- Análisis y tejeduría de ligamentos simples y compuestos
- Cálculo de urdimbre y trama.

3. Tipos de urdidores, útiles y herramientas en telar de bajo lizo

- Técnicas de urdir
- Tipos de telares de bajo lizo, útiles y herramientas
- Armaduras o monturas y sus accesorios.

4. Técnicas de montaje de armaduras en telar de bajo lizo

- Montar, desmontar y ajustar telares
- Pasar monturas con varios remetidos
- Bobinar, enconar y encanillar
- Reparar roturas de los hilos.

5. Acabar tejidos con aplicación de terminados mecánicos y/o químicos en telar de bajo lizo

- Tipos de acabados en tejidos realizados de forma manual
- Productos de aplicación en el acabado de los textiles
- Parámetros de aplicación de productos de acabado
- Verificación de acabados en tejidos.

6. Técnicas de presentación y etiquetado en telar de bajo lizo

- Tipos de presentación de textiles producidos de forma manual
- Contenido del etiquetado de la hilatura manual
- Normativa aplicable al etiquetado en hilatura manual
- Calidad del producto en hilatura manual.

7. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo

- Los planes de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan.
- Riesgos laborales y para la salud en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.
- EPI en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.
- Señalización y actuación preventiva en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.
- Los planes de protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan.
- Tratamiento de los residuos en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.
- Riesgos e incidencias medioambientales en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.
- Actuación preventiva de protección medioambiental en la producción de tejeduría de calada manual en telar de bajo lizo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, dentro de su ámbito competencial.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.



La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0186_2: Realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar el telar de bajo lizo y el urdidor
2. Preparar, realizar y enrollar la urdimbre en el enjullo y remeter la urdimbre en el telar de bajo lizo
3. Realizar operaciones de tejer

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Exactitud en la preparación del telar de bajo lizo y del urdidor</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de la información sobre materias primas.- Interpretación de la información referente a maquinaria y herramientas.- Identificación de los hilos para tejer.- Preparación de las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar.- Preparación del urdidor y/o telar.- Instalación del ajuste de la armadura del telar y los marcos o "portalizos".- Realización del montaje de los lizos, mallas y el peine.- Realización del ajuste de los mecanismos del telar.- Preparación de las herramientas para tejer.- Realización del mantenimiento de las máquinas, herramientas y componentes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exhaustividad en la preparación, realización y enrollamiento de la urdimbre en el enjulo y remetido de la urdimbre en el telar de bajo lizo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre.- Realización del control del recorrido de los hilos en el urdidor.- Determinación del ancho del tejido definido en la orden de producción.- Realización del procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre.- Realización del enhebrado de los hilos.

	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la composición de cada remesa de hilos.- Selección de la lanzadera.- Realización del relleno de las canillas.- Realización del registro de la información emanada del proceso productivo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Rigor al realizar operaciones de tejer</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de las pasadas de trama.- Comprobación de la secuencia de los cartones en la técnica "Jacquard".- Evaluación del tejido.- Registro de las anomalías o defectos.- Registro de la información emanada del proceso productivo de tejer en bajo lizo.- Preparación para el acabado de los tejidos realizados en el telar de bajo lizo.- Realización del remate de los bordes inicial y final.- Realización del tratamiento de acabado.- Realización de la secuencia de trabajo.- Comprobación de la calidad del producto.- Realización del mantenimiento de las zonas de trabajo.- Registro de las anomalías o defectos.- Interpretación de plan de prevención de riesgos.- Comprobación de los EPI en la producción de textiles en telar de bajo lizo.- Comunicación de las averías o anomalías detectadas.- Realización de la limpieza de forma programada de los lugares de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

	<p>Para preparar el telar de bajo lizo y el urdidor, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Identifica los hilos para tejer. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar. Prepara el urdidor y/o telar. Instala el ajuste de la armadura del telar y los marcos o "portalizos". Realiza el montaje de los lizos, mallas y el peine. Realiza el ajuste de los mecanismos del telar. Prepara las herramientas para tejer. Realiza el mantenimiento de las máquinas, herramientas y componentes.</p>
3	<p>Para preparar el telar de bajo lizo y el urdidor, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Identifica los hilos para tejer. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar. Prepara el urdidor y/o telar. Instala el ajuste de la armadura del telar y los marcos o "portalizos". Realiza el montaje de los lizos, mallas y el peine. Realiza el ajuste de los mecanismos del telar. Prepara las herramientas para tejer. Realiza el mantenimiento de las máquinas, herramientas y componentes, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para preparar el telar de bajo lizo y el urdidor, interpreta la información sobre materias primas. Interpreta la información referente a maquinaria y herramientas. Identifica los hilos para tejer. Prepara las máquinas y equipos de producción de tejidos en telar. Prepara el urdidor y/o telar. Instala el ajuste de la armadura del telar y los marcos o "portalizos". Realiza el montaje de los lizos, mallas y el peine. Realiza el ajuste de los mecanismos del telar. Prepara las herramientas para tejer. Realiza el mantenimiento de las máquinas, herramientas y componentes, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No prepara el telar de bajo lizo ni el urdidor.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para preparar, realizar y enrollar la urdimbre en el enjullo y remeter la urdimbre en el telar de bajo lizo, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Realiza el control del recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre. Realiza el enhebrado de los hilos. Comprueba la composición de cada remesa de hilos. Selecciona la lanzadera. Realiza el relleno de las canillas. Realiza el registro de la información emanada del proceso productivo.</p>
3	<p>Para preparar, realizar y enrollar la urdimbre en el enjullo y remeter la urdimbre en el telar de bajo lizo, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Realiza el control del recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre. Realiza el enhebrado de los hilos. Comprueba la composición de cada remesa de hilos. Selecciona la lanzadera. Realiza el relleno de las canillas. Realiza el registro de la información emanada del proceso productivo, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	

	<p><i>Para preparar, realizar y enrollar la urdimbre en el enjullo y remeter la urdimbre en el telar de bajo lizo, comprueba la distancia exacta para el recorrido de las cruces de la urdimbre. Realiza el control del recorrido de los hilos en el urdidor. Determina el ancho del tejido definido en la orden de producción. Realiza el procedimiento de atar las cruces y trenzar la urdimbre. Realiza el enhebrado de los hilos. Comprueba la composición de cada remesa de hilos. Selecciona la lanzadera. Realiza el relleno de las canillas. Realiza el registro de la información emanada del proceso productivo, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara, realiza ni enrolla la urdimbre en el enjullo ni remete la urdimbre en el telar de bajo lizo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para realizar operaciones de tejer, realiza las pasadas de trama. Comprueba la secuencia de los cartones en la técnica "Jacquard". Evalúa el tejido. Registra las anomalías o defectos. Registra la información emanada del proceso productivo de tejer en bajo lizo. Prepara el acabado de los tejidos realizados en el telar de bajo lizo. Realiza el remate de los bordes inicial y final. Realiza el tratamiento de acabado. Realiza la secuencia de trabajo. Comprueba la calidad del producto. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra las anomalías o defectos. Interpreta el plan de prevención de riesgos. Comprueba los EPI en la producción de textiles en telar de bajo lizo. Comunica las averías o anomalías detectadas. Realiza la limpieza de forma programada de los lugares de trabajo.</i></p>
3	<p>Para realizar operaciones de tejer, realiza las pasadas de trama. Comprueba la secuencia de los cartones en la técnica "Jacquard". Evalúa el tejido. Registra las anomalías o defectos. Registra la información emanada del proceso productivo de tejer en bajo lizo. Prepara el acabado de los tejidos realizados en el telar de bajo lizo. Realiza el remate de los bordes inicial y final. Realiza el tratamiento de acabado. Realiza la secuencia de trabajo. Comprueba la calidad del producto. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra las anomalías o defectos. Interpreta el plan de prevención de riesgos. Comprueba los EPI en la producción de textiles en telar de bajo lizo. Comunica las averías o anomalías detectadas. Realiza la limpieza de forma programada de los lugares de trabajo, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para realizar operaciones de tejer, realiza las pasadas de trama. Comprueba la secuencia de los cartones en la técnica "Jacquard". Evalúa el tejido. Registra las anomalías o defectos. Registra la información emanada del proceso productivo de tejer en bajo lizo. Prepara el acabado de los tejidos realizados en el telar de bajo lizo. Realiza el remate de los bordes inicial y final. Realiza el tratamiento de acabado. Realiza la secuencia de trabajo. Comprueba la calidad del producto. Realiza el mantenimiento de las zonas de trabajo. Registra las anomalías o defectos. Interpreta el plan de prevención de riesgos. Comprueba los EPI en la producción de textiles en telar de bajo lizo. Comunica las averías o anomalías detectadas. Realiza la limpieza de forma programada de los lugares de trabajo, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No realiza operaciones de tejer.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

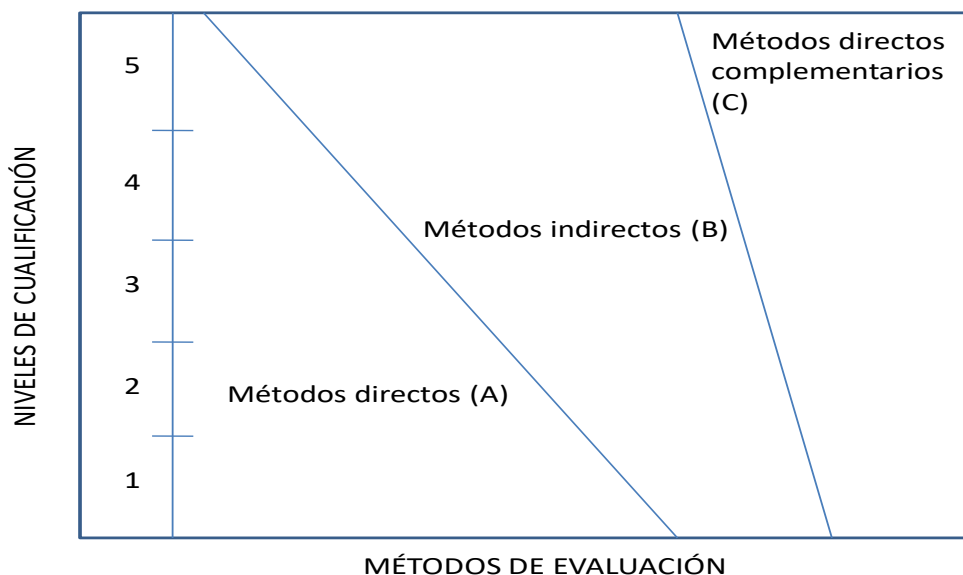
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de preparación del telar de bajo lizo y de producción de tejidos de forma manual, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.